



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y D. CARLOS HUGO FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, en su condición de Diputados del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas para las que se solicita respuesta por escrito, con el fin de conocer los detalles de la fiscalización arancelaria relativa a los excesos del cupo hortícola que atraviesan nuestras fronteras.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector hortícola nacional, y el andaluz y almeriense en particular, sufren día a día las consecuencias de la competencia desleal que ejercen países terceros en las exportaciones. Estos países, como Marruecos, producen con unos costes incomparables a los costes de los productores nacionales, y al mismo tiempo en condiciones más favorables en cuanto a régimen fiscal, laboral y normativa de fitosanitarios.

Es de sobra conocida esta problemática en el sector, no obstante, una de sus escasas regulaciones consiste en el establecimiento de unos cupos o límites a la importación, rebasados los cuales se obliga al pago de determinadas tasas arancelarias.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Numerosas asociaciones de agricultores, nos han manifestado su desconcierto ante la dificultad para hallar los datos concretos de los excesos y los pagos arancelarios correspondientes por superar los cupos.

Es esencial que se defiendan nuestras producciones frente a las importaciones de terceros países, y que se garantice el cumplimiento de los acuerdos que se alcancen con los mismos. De poco valen dichos acuerdos si no hay garantías del cumplimiento y el control de estos, y en este punto consideramos que es responsabilidad del Gobierno de la nación el potenciar la vigilancia y los controles en frontera para garantizar que los productos extracomunitarios cumplen los acuerdos comprometidos con las instituciones europeas.

Nuestros agricultores y productores nacionales son particularmente sensibles a la invasión de nuestros mercados con productos de terceros países. Es este fenómeno el que provoca la crisis de los precios que impide que éstos reciban un precio justo que permita a las familias salir adelante.

Por todo ello, y en nuestro compromiso por la defensa de nuestros productores nacionales y el principio de preferencia comunitaria, el GPVOX realiza las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Qué cantidad se ha superado del cupo permitido en los acuerdos preferenciales con países de fuera de la Unión Europea, en cada uno de los productos hortícolas, en los ejercicios 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019?
2. ¿Cuáles han sido las tasas arancelarias, en términos relativos y absolutos, exigidas por los excesos de tonelaje de los ejercicios 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 por la entrada de frutas y hortalizas a través de nuestras fronteras?

C.DIP 7488 31/01/2020 13:50



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

3. ¿Cuáles han sido las tasas arancelarias, en términos relativos y absolutos, efectivamente devengadas por los excesos de tonelaje de los ejercicios 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 por la entrada de frutas y hortalizas a través de nuestras fronteras?
4. ¿Va a llevar a cabo el Gobierno actuaciones en materia de transparencia de tal manera que nuestros agricultores y asociaciones agrarias puedan consultar los pagos de tasas arancelarias efectivamente realizados, y los cupos rebasados en cada temporada?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de enero 2020

Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

Carlos Hugo Fernández-Roca Suárez.

Diputado GPVOX.

Macarena Olona Choclán.

VºBº Portavoz Adjunto GPVOX

C.DIP 7488 31/01/2020 13:50